

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Derecho contractual comparado
PROFESOR	: Adolfo Wegmann
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER201H-5: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)
HORARIO	: Lunes de 11.00 a 12.10 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Privado
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Privado
REQUISITOS	: Fuentes de las Obligaciones II

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

Comprender los rasgos generales del derecho comparado como disciplina jurídica y, sobre esa base, ofrecer a los estudiantes las herramientas metodológicas y conceptuales necesarias para aproximarse de manera crítica al estudio del derecho comparado en el ámbito de los contratos.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
Lu 12 de agosto	Presentación del seminario. Objetivos, estructura, evaluaciones.
Lu 26 de agosto	Introducción al derecho comparado como disciplina. Historia, objetivos, relación con otras disciplinas afines.
Lu 09 septiembre	Introducción a la metodología del derecho comparado (I): El método funcionalista.
Lu 23 septiembre	Introducción a la metodología del derecho comparado (II): Comparativismo histórico; "legal transplants".
Lu 07 de octubre	Cuestiones específicas de derecho contractual comparado (I): La noción de incumplimiento contractual.
Lu 21 de octubre	Cuestiones específicas de derecho contractual comparado (II): Teoría de la imprevisión.
Lu 28 de octubre	Discusión grupal sobre los informes de avance.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

Lu 04 noviembre	Conclusiones del seminario. Recomendaciones para elaboración de trabajo final.
-----------------	--

1.4. Metodología del Seminario:

Los estudiantes podrán elegir libremente el tema de sus respectivos trabajos de investigación, en la medida que se enmarquen en el derecho de contratos con una perspectiva comparada, sin perjuicio de las recomendaciones y apoyo del profesor.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

El seminario contará con dos evaluaciones, a saber: (i) un informe de avance, entendido como un borrador del trabajo final y que corresponde al 40% de la nota del seminario; y (ii) el trabajo final, correspondiente al 60% de la nota del seminario.

Se deja expresa constancia de que el informe de avance no puede ser acumulado con la nota del trabajo final, de manera que la no entrega del primero en la fecha establecida (a más tardar el viernes 18 de octubre), implica que sea evaluado con nota 1.0.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	40% de la nota final	A más tardar el viernes 18 de octubre.
Trabajo final	60% de la nota final	A más tardar el viernes 15 de noviembre.

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.